

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 004

Enero 28 de 2014

"Por la cual se aprueba un Presupuesto"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el presupuesto para prestar el servicio de asesoría investigativa para la supervisión del proyecto "Desarrollo Tecnológico de Modelos de Redes Inteligentes para la empresa EPSA S.A. E.S.P. SERVICIO DE ASESORÍA INVESTIGATIVA Nombre: Tipo: Contrato Escuela de Ingeniería de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Realizado por: Grupo de Investigación en Alta Tensión. Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. - EPSA E.S.P. Realizado para: Profesor Guillermo Aponte Mayor Director: Sesenta Millones de Pesos Mcte. (\$ 60.000.000,00). Valor:

PRESUPUESTO

CONCEPTO	TOTAL
INGRESOS	
Ingresos del Contrato	\$60.000.000,00
TOTAL INGRESOS	\$60.000.000,00
GASTOS	
Materiales y Suministros	
Gastos de Alojamiento	
Gastos de Alimentación	
Castos de Transporte	
COSTOS DEL PERSONAL	
Bonificación Profesor Guillermo Aponte Mayor	\$12.000.000,00
Personal Externo de la Universidad	\$8.000.000,00
Otro personal-Subcontratos	
Equipos Alquiler o Compra	
Inversión en Infraestructura Física.	
Gastos Generales	
Valor Infraestructura Universitaria	
Imprevistos (Max 5% del 1 al 8)	\$1.000.000,00
Costos Administrativos del Proyecto	
TOTAL COSTOS	\$21.000.000,00
DIFERENCIA	\$39.000.000,00
Saldo Acumulado	
Recursos para la Universidad	
30% Personal Nombrado	
17% de los costos totales del proyecto.	
Valor de Equipos, materiales e infraestructura	
Contribución de los costos de la Infraestructura Universitaria	
Rendimiento Financieros	
Distribución de Recursos	
Fondo Común 10%	\$6.000.000,00
Facultad o Instituto 5%	\$4.200.000,00
Grupo de Investigación GRALTA	\$28.800.000,00
TOTAL RECURSOS	\$39.000.000,00

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veintiocho (28) días del mes de Enero de 2014,

EDGAR QUEROGA RUBIANO

Secretaria Consejo de Facultad

